



**LICEO BICENTENARIO MONSEÑOR LUIS ARTURO PÉREZ**

**PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022**

Actualizado a febrero de 2022

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Funcionamiento del Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez, tiene como finalidad entregar las orientaciones generales y específicas del retorno a clases presenciales del año escolar 2022.

De acuerdo con esto se ha trabajado en la preparación de los espacios, considerando todas las medidas de protección sanitarias necesarias para nuestros estudiantes y trabajadores, con el fin de minimizar el contagio del covid-19 al interior del colegio y así poder llevar a cabo el proceso de aprendizaje en las mejores condiciones.

\* Con la finalidad de facilitar la lectura y comprensión, en el presente documento se utilizará genéricamente "los estudiantes", para los y las estudiantes; profesor, para profesor y profesora; apoderado, para madre, padre, tutor u apoderado o apoderada; funcionario, para funcionarios y funcionarias; los asistentes, para los y las asistentes.

## ALCANCE



A todos los funcionarios y Comunidad Escolar del Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez

## OBJETIVO

Proporcionar directrices y acciones que permitan un retorno progresivo a clases presenciales de nuestros niños y Comunidad Escolar, en un ambiente seguro y que minimicen la propagación de COVID-19, implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.

Este Plan de Funcionamiento contempla los cinco principios que guían el proceso de planificación del año escolar 2022:

- 1.- **Conformar la Escuela como un espacio protector:** Basado en este principio, las clases presenciales cobran un gran valor, por lo que se considerarán todas las medidas sanitarias posibles para que los estudiantes puedan incorporarse en forma gradual a este importante espacio que es su escuela, con la tranquilidad que necesitan ellos/as y sus familias.
- 2.- **Resguardar el bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa:** Se implementarán medidas de apoyo y contención a los estudiantes. En este punto, el vínculo familia-escuela juega un rol fundamental.
- 3.- **Recuperar los aprendizajes:** Se pone énfasis en la restitución de los aprendizajes, considerando la experiencia 2021. Se consideran planes de apoyo pedagógico y reforzamiento.

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

4.- **Promover la seguridad:** Implementación de medidas sanitarias. Reforzar hábitos de autocuidado y responsabilidad social. Respeto por los acuerdos y protocolos.

5.- **Adaptarse ágilmente a los cambios:** El año 2021 nos mostró distintas formas de enseñar y de aprender. Debemos sentirnos preparados para los cambios repentinos, dependiendo de la situación que estemos viviendo (cambios de fases, rebrotes, por ejemplo). Creación de planes de contingencia.

## 1. Protocolos Sanitarios:

a) **Protocolo de Limpieza y Desinfección:** Para asegurar la limpieza e higiene y aportar a la implementación de medidas preventivas, el establecimiento ha dispuesto:

- Instalación de dispensadores de desinfectante a base de alcohol gel en espacios comunes y en todas las salas de clases.
- Mayor frecuencia de la reposición de jabón, toallas de papel en los servicios higiénicos y papeleros con tapa.
- Refuerzo en la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.
- Mantención permanente de ambientes limpios.
- Limpieza frecuente de superficies y objetos de trabajo, como escritorios, mesas, sillas, citófonos, aparatos tecnológicos, pasamanos, manillas, etc.
- Uso constante de mascarillas y recambio permanente.
- Realizar desinfección de salas y talleres al inicio y término de la jornada de clases. Asimismo, en los lugares donde se desplacen los integrantes de la comunidad escolar, como hall de ingreso, biblioteca, CRA, sala de profesores, oficinas, comedores, otros
- Todos los elementos de desinfección serán desechables.
- Los residuos deben depositarse en bolsas plásticas, selladas en los contenedores ubicados detrás del gimnasio.

- El personal encargado de esta labor estará protegido con sus EPP correspondientes.
- Este Plan de funcionamiento será supervisado por uno o más encargados del Comité Paritario
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19: Fiebre sobre 37,5°, tos seca, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular y dolor de cabeza, entre otros.
- Este Plan de funcionamiento será supervisado por uno o más encargados del Comité Paritario.
- El establecimiento cuenta con Sala Covid – 19, ubicada al lado de portería, la que permitirá que la persona en alerta Covid pueda permanecer aislada, para su posterior retiro.

#### **b) Protocolo de Limpieza y Desinfección General:**

**OBJETIVO** Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar establecimientos educacionales.

**RESPONSABLES** El último responsable de la limpieza y desinfección del establecimiento educacional será el Rector, coordinado el Equipo Directivo. Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

#### **MATERIALES**

##### Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

#### Productos desinfectantes:



- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) • Otros desinfectantes según especificaciones ISP

#### Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

#### Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace:  
<http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

**c) Protocolo de Limpieza y Desinfección antes del inicio de clases:**

- Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también se debe aplicar a los vehículos de transporte escolar. Es importante señalar que la supervisión de esta medida es de exclusiva responsabilidad del apoderado, así como la contratación de este servicio.
- Se sanitizarán después del horario de clases.

**d) Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias**

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19 en contextos educacionales. Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

- Definiciones de casos La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

**Caso Sospechoso**



- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

Síntomas cardinales	Síntomas restantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)</li> <li>▶ Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)</li> <li>▶ Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tos o estornudos</li> <li>▶ Congestión nasal</li> <li>▶ Dificultad respiratoria (disnea)</li> <li>▶ Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)</li> <li>▶ Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia)</li> <li>▶ Dolor muscular (mialgias)</li> <li>▶ Debilidad general o fatiga</li> <li>▶ Dolor torácico</li> <li>▶ Calofríos</li> <li>▶ Diarrea</li> <li>▶ Anorexia o náuseas o vómitos</li> <li>▶ Dolor de cabeza (cefalea)</li> </ul>

- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

→ Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

➤ **Caso Probable**

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

➤ **Caso Confirmado**

a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:



→ Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

→ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

**Persona en Alerta Covid-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	<h2>Plan de Funcionamiento 2022</h2>	 <p>LICEO BICENTENARIO MONS. LUIS ARTURO PÉREZ</p>
---	--------------------------------------	---

### Medidas y Conductas:

→ Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

→ Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

### Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote.

Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.

No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

### Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

## Gestión de Casos COVID-19 en el EE

### a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de los casos</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

- Lavado frecuente de manos.
- No mantener contacto físico (no dar la mano, besos, ni abrazos).
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable, no reutilizar este último.
- Abstenerse de tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación. Tampoco útiles escolares.
- El espacio común será el patio central del establecimiento que contará con la demarcación correspondiente.
- No se permitirán juegos en el patio que tengan un contacto físico prolongado.
- El ingreso a la jornada escolar se realizará por la entrada que corresponda según el nivel. De presentarse con 37,5° o más de temperatura corporal se solicitará que el apoderado realice el retiro inmediato del estudiante. Se sugiere que los padres tomen la temperatura de su pupilo antes de salir de la casa.
- No se permite el acceso a apoderados o personas externas, salvo que hayan sido citadas y sólo podrán mantenerse en el espacio que se le ha sido referido.

#### b) Organización de la jornada escolar



Clases presenciales de carácter obligatorio.

Ingreso y salida de la jornada escolar se realizará por dos accesos:

**Avenida Central:** Pre-Kínder, Kínder, 1ros. 2dos. 3ros. 4tos. Básicos.

**Maestranza:** 5tos. 6tos. 7mos. 8vos. 1ros. 2dos. 3ros. y 4tos. Medios.

La medición de temperatura corporal del estudiante es responsabilidad del apoderado; de constatar 37° o más de temperatura corporal deberá quedarse en casa y dar aviso a su PJ.

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

**c) Organización de los horarios:**

CURSO	INGRESO
Pre-kínder (Jornada tarde)	14:00 hrs. (Avenida Central)
Kínder (Jornada mañana)	08:15 hrs. (Avenida Central)
1ros. y 2dos. básicos	08:00 hrs. (Avenida Central)
3ros. y 4tos. básicos	08:00 hrs. (Avenida Central)
5tos. Y 6tos. básicos	08:00 hrs. (Maestranza)
7mos. Y 8vos. básicos	08:00 hrs. (Maestranza)
1ros. 2dos. 3ros. y 4tos. Medios	08:00 hrs. (Maestranza)

**d) Recreos**

Los recreos en el establecimiento durante la jornada escolar tendrán las siguientes características:

- Se retoma rutina de horario con recreos únicos.
- Duración primer recreo de 20 minutos, segundo recreo de 10 minutos.
- Durante ese tiempo no se permitirán juegos colectivos.
- Los estudiantes de Pk y Kínder estarán en su patio y serán supervisados por Asistentes para el cumplimiento del distanciamiento físico, uso de mascarilla y seguridad en general.
- Prohibido compartir colación, bebidas, utensilios.



**e) Uso de baños**

Se contará con personal asistente de la educación para el cuidado constante de los baños y supervisión en horario de recreos

Cada una de estas dependencias contará con la señalética correspondiente al lavado de manos.

No se autorizará salir al baño en hora de clases.

Se cautelará la existencia de jabón líquido en el dispensador y el papel desechable para el lavado de manos.

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

### 3. Información a la Comunidad Educativa:

Presentación del Plan al Consejo escolar

Información en Consejo de Profesores

Publicación en página web. Difusión de videos

Aplicación de encuestas y otras herramientas para informar y recoger información.

Envío de mail a los apoderados, a través de los profesores jefes, con la información publicada en la página web del colegio, respecto de horarios de atención de apoderados y entrevistas a apoderados y estudiantes.

Se informan medidas preventivas dispuestas por el colegio.

Uso de medios sincrónicos y asincrónicos.



### 4. Plan de Educación:

#### **Sistema presencial.**

El Plan de Trabajo fue diseñado siguiendo los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación y va dirigido todos los estudiantes. Las clases serán sólo en modalidad presencial.

El año escolar se dividirá en TRES TRIMESTRES.

- PRIMER TRIMESTRE : 01 de marzo y se cierra el 27 de mayo.
- SEGUNDO TRIMESTRE : 01 de junio al 09 de septiembre.
- TERCER TRIMESTRE : 12 de septiembre al 07 de diciembre.

	<p>Plan de Funcionamiento 2022</p>	
---	------------------------------------	---

## 5. Alimentación

En el caso de estudiantes que traen colación para servirse en los recreos, podrán acceder a los comedores, los que estarán debidamente demarcados para evitar que se sienten uno al lado del otro. No podrán compartir alimentos.

Deben traer su botella de agua en envase reutilizable, debidamente marcado.

No se recibirán durante la jornada colaciones ni ningún tipo de alimentos por parte de los apoderados.

Habrá un debido control respecto de la sanitización de estos espacios, solicitando, en primer lugar, a los estudiantes el debido cuidado hacia el lugar.

## 6. Inducción Docentes y Asistentes de la Educación:

Se realizará charlas para todo el personal en las siguientes fechas:

24 de febrero 2022: Prevención de Coronavirus.

25 de febrero 2022: Limpieza y Desinfección de los Establecimientos Educativos.

## 7. Otras medidas implementadas por el establecimiento:

- En caso de detectarse algún contagio, se procederá de acuerdo con el Protocolo entregado por el Ministerio.
- Se revisará este protocolo periódicamente con el Equipo Directivo, Comité Paritario y se incluirá como tema a abordar en las reuniones con Centro de Padres, Sindicato u otros. Queda sujeto a modificaciones, de acuerdo con la situación sanitaria, su evolución y disposiciones ministeriales.